

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Trigésima sesión
Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2016

DECISIONES DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ

aprobado por el Comité

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de orden del día, distribuido con la signatura WIPO/GRTKF/IC/30/1 Prov. 2, que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de informe revisado de la vigesimonovena sesión del Comité (WIPO/GRTKF/IC/29/8 Prov. 2), que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación de seis organizaciones enumeradas en el anexo del documento OMPI/GRTKF/IC/30/2 en calidad de observadores *ad hoc*, a saber: *Centre for International Governance Innovation* (CIGI); *European Seed Association* (ESA); *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH; *International Legal Consultancy and Advocates Network* (LINCA); *Japan Intellectual Property Association* (JIPA); y Universidad de Minnesota. El Comité no aprobó la acreditación de la organización *Bureau of Consultation for West Papua Indigenous Community Development*. El Comité decidió posponer hasta la trigésima primera sesión del Comité la decisión acerca de la eventual acreditación de *Jeunesse Sans Frontières Bénin* (JSF Bénin); Proyecto ETNOMAT, Departamento de Antropología Social, Universidad de Barcelona (España); y *Suivi des Couvents Vodoun et Conservation du Patrimoine Occulte* (SUCOVEPO)

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORMACIÓN RELATIVA AL SEMINARIO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS (26 Y 27 DE MAYO DE 2016)

El Comité tomó nota de los informes verbales presentados por los relatores: la Sra. Anna Vuopala, Consejera Gubernamental, Departamento de Cultura y Políticas de Arte, Políticas de Derecho de Autor y Economía de la Cultura, Ministerio de Educación y Cultura (Finlandia); el Sr. Denny Abdi, Consejero, Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, y otras organizaciones internacionales; el Sr. Fayssal Allek, Primer Secretario, Misión Permanente de Argelia; y el Sr. Luis Mayaute, Ministro Consejero, Misión Permanente del Perú en Ginebra.

El Comité también tomó nota del documento WIPO/GRTKF/IC/30/INF/11.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/30/3, WIPO/GRTKF/IC/30/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/30/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a los miembros del Comité, y a todas las entidades públicas y privadas interesadas, a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas.

El Presidente propuso a las seis personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: Sr. Parviz EMOMOV, Segundo Secretario, Misión Permanente de Tayikistán en Ginebra; Sr. Nelson DE LEON KANTULE, representante, Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA) (Panamá); Sra. Ema HAO'ULI, Asesora de Políticas, Departamento de Derecho Comercial, Ministerio de Comercio, Innovación y Empleo (Nueva Zelanda); Sr. Preston HARDISON, Analista de Políticas, *Tulalip Tribes of Washington* (Estados Unidos de América); Sra. Edwige Koumby MISSAMBO, Consejera Principal, Misión Permanente del Gabón en Ginebra; y Sra. Marcela PAIVA, Consejera, Misión Permanente de Chile en Ginebra.

El Presidente del Comité nombró Presidente de la Junta Asesora al Embajador Robert Matheus Michael Tene, actual Vicepresidente del Comité.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

RECURSOS GENÉTICOS

El Comité elaboró, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/30/4 una “Segunda revisión del documento consolidado relativo a la propiedad intelectual y los recursos genéticos”. El Comité decidió que ese texto, en la forma en que constaba al cierre de la sesión el 3 de junio de 2016, sea remitido a la trigésima cuarta sesión del Comité, de conformidad con el mandato del Comité para 2016/2017 y el programa de trabajo para 2017, según consta en el documento WO/GA/47/19.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

OTRAS CUESTIONES

No hubo debate en relación con este punto del orden del día.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día el 3 de junio de 2016. Acordó que se redacte y distribuya, antes del 15 de julio de 2016, un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y de todas las intervenciones realizadas en la sesión del Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a presentar correcciones por escrito de sus intervenciones, según constan en el proyecto de informe, de modo que pueda distribuirse una versión final de dicho proyecto a los participantes en el Comité a los fines de su aprobación en su siguiente sesión.

[Fin del documento]